

**L**a Junta de Gobierno de esta Capital y Reyno ha acordado en la que celebró ayer 5 del corriente, en virtud de varias representaciones que se le han hecho, que á los Caballeros y personas conocidas que se alisteen en el Cuerpo de Caballería de nuestra Señora de la Fuensanta se les dé racion de Paja y Cebada de Campaña, y ademas seis reales de vellon para ayuda de costa, sobre lo qual se ha pasado el Oficio correspondiente á los Señores Alferes mayor y Marques de Pinares, encargados del alistamiento y formacion de este cuerpo; lo que participo á V. S. para que lo haga saber á ese Pueblo y su Jurisdiccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Murcia 6 de Junio de 1808.

Clemente de Campos

*Yeda*

SS. Justicia, Junta y Regidores

